



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de junio de 2020, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se dio inicio a la sesión de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E111-2020, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplataforma y de Respaldo EMC2", acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del día 24 de junio de 2020, es decir 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E111-2020, se verifico a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma encontrándose lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Remitente, Formato de Interés, and Solicitud de Aclaración. It lists three companies: OPENSYS TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GNR APOYO ESTRATÉGICO S.A. DE C.V., and GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V., with a total of 12 requests.

Se anexa como parte integrante de esta acta la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos.

A continuación, con fundamento en el Artículo 33 de la LAASSP, el área técnica realiza la siguiente precisión, en el entendido de este deberá ser el formato que se utilice para la presentación de propuesta económica:

Form fields for Name of Bidder, Procedure Number, and Date.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

ID del Subservicio	Nombre del Subservicio	Cantidad	Precio Unitario	Tipo de Precio	Importe
1	Soporte y Mantenimiento Equipo Symmetrix VMAX 2451	1		Unitario	\$0.00
2	Soporte y Mantenimiento Equipo Symmetrix VMAX 20K	1		Unitario	\$0.00
3	Soporte y Mantenimiento Equipo EMC2 VNX5500	1		Unitario	\$0.00
4	Soporte y Mantenimiento Switches EMC2 DS5300B-8C	2		Unitario	\$0.00
5	Soporte y Mantenimiento Equipo EMC2 CENTERA	1		Unitario	\$0.00
6	Soporte y Mantenimiento Equipo VMAX AFA	1		Unitario	\$0.00
7	Mantenimiento y revisión a la Red LAN de Respaldos	1		Unitario	\$0.00
8	Licenciamiento Networker	1		Unitario	\$0.00
9	Soporte y Mantenimiento Equipo DLM8100	1		Unitario	\$0.00
10	Soporte y Mantenimiento Equipo DataDomain 6300	1		Unitario	\$0.00
11	Soporte y Mantenimiento Equipos DataDomain 6800	1		Unitario	\$0.00
12	Soporte y Mantenimiento Consola de Monitoreo	1		Unitario	\$0.00
			0.0	TOTAL sin IVA:	\$0.00

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA SECCIÓN I: PRECIOS UNITARIOS

1	El participante deberá indicar, como parte de su propuesta económica al RFP, los Precios Unitarios de Referencia que decida otorgar en cada subservicio, escribiéndolos en la columna "D" . Estos Precios Unitarios deberán estar redondeados a dos dígitos decimales (XX.XX) , deberán ser mayores a cero en todos los casos, y no podrán quedar en blanco .
2	El archivo, de manera automática, indicará en la columna "F" el Valor Unitario ofertado (columna "d") de cada subservicio.
3	Para determinar el alcance de cada uno de los subservicios mencionados en la columna B, el participante deberá considerar la definición de cada uno de ellos, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico de este RFP.



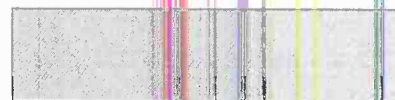
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

4	La volumetría que se proporciona es exclusivamente para efectos de cotización y no necesariamente refleja los requerimientos del Instituto, por lo que no se deberá considerar como las cantidades a contratar. La cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido en el anexo técnico de este RFP.
5	Por último, el archivo calculará de manera automática , la suma resultante de la columna "F", en la celda correspondiente al "TOTAL sin IVA", indicando el valor de la propuesta económica del participante en el RFP.
6	Las únicas celdas en las que se espera algún valor de parte del licitante se han sombreado en color verde .
7	Los precios unitarios y los valores totales ofertados por el participante están redondeados a dos decimales.
8	No se deberán integrar, en ningún precio unitario, componentes de costo distintos a los definidos para dicho servicio en el Anexo Técnico del proyecto
9	Esta Sección I debidamente llenada de acuerdo con estas instrucciones, deberá ser incorporado por el participante como parte de su Respuesta al RFP , tanto de forma impresa -debidamente firmado al pie del mismo, donde se indica- como de manera digital , usando como base este mismo archivo
Todos los precios que aparecen en esta sección son sin IVA Los participantes deberán Ingresar la siguiente información en el formato:	

Precios firmes durante la vigencia del contrato, expresados en Moneda Nacional.

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante o su Apoderado



A continuación, los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

OPENSYS Technologies de México, S.A. de C.V. -----

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	4.1.2.- Propuesta económica	¿El Anexo 9 es el que se debe utilizar para la oferta económica?	Se anexa el formato de propuesta económica a utilizar.
2	COMPRANET	En Compranet en la propuesta económica se pide cargar una sola cantidad ¿Esa cantidad es la suma de	En la sección donde los licitantes deben subir su propuesta económica se indicó lo siguiente:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		todos los precios unitarios sin el IVA?	<p>En el campo "Precio Unitario" del presente requerimiento económico deberá capturar el "TOTAL sin IVA:" de Anexo 9 Propuesta económica.</p> <p>Deberá adjuntar el archivo de su propuesta económica en la sección "Área Adicional Anexos" conforme al anexo 9 de la convocatoria.</p>

GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo 1. Numeral 3. Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo. Primer Párrafo.	<p>Dice: "El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo (servicio proactivo) se deberá realizar mediante el monitoreo continuo las 24 horas del día en cada una de las plataformas de almacenamiento a través del software del fabricante que manda alertas de cualquier falla y las reporta al Corporativo del fabricante, a través de una conexión IP segura y que levanta un Requerimiento de Servicio (Service Request) automáticamente"</p> <p>Pregunta: Dado que se requiere que el "Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplataforma y de Respaldo EMC2" sea otorgado a través del software del fabricante, y se reporte al Corporativo del fabricante ¿Lo anteriormente expuesto, debe ser demostrado por el licitante que resulte adjudicado mediante la entrega de una carta del</p>	<p>No es necesario que sea demostrado por el licitante que resulte adjudicado mediante la entrega de una carta del fabricante EMC firmada por su representante legal, que indique que los elementos de hardware y software de la marca EMC que son parte del presente servicio, se encuentran en contrato de mantenimiento por el periodo requerido en el presente procedimiento.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		fabricante EMC firmada por su representante legal, que indique que los elementos de hardware y software de la marca EMC que son parte del presente servicio, se encuentran en contrato de mantenimiento por el periodo requerido en el presente procedimiento?.	
2	Anexo 1. Numeral 3. Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo. Inciso 4.	<p>Dice "4. En caso de requerirse, el Administrador del Contrato de "EL INSTITUTO" solicitará el borrado seguro de la información de los equipos que así lo requieran durante los procesos de migración de la información, obligándose el licitante que resulte adjudicado del presente proceso de contratación a entregar a "EL INSTITUTO" la evidencia documental de dicho proceso a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al día en que se efectúe el borrado seguro"</p> <p>Pregunta: ¿El borrado seguro será solicitado para aquel o aquellos casos en los que se migre información de un equipo, cuando éste sea cambiado por razones necesarias?</p>	Es correcta su apreciación, el proceso de borrado seguro será solicitado para aquel o aquellos casos en los que se migre información de un equipo, cuando éste sea cambiado por razones necesarias.
3	Anexo 1. Numeral 7. Cronograma de Actividades.	Dado que los resultados de la revisión general (Health Check) indicarán diferentes necesidades y prioridades para su ejecución. Entendemos que el orden, las fechas y la duración de las actividades plasmadas en el cronograma en este punto podrán verse modificadas " y que "EL INSTITUTO" conjuntamente con el proveedor definirán el plan de trabajo y cronograma finales ¿Es esto correcto?	Es correcta su apreciación, como se especifica en el punto 7 "Cronograma de actividades" párrafo 3 del Anexo Técnico, "...El plan de trabajo, así como el tiempo de duración de cada actividad, podrán sufrir modificaciones durante la vigencia del servicio, dependiendo de la necesidad que se identifique en la revisión general (Health check)..."
4	Anexo 1. Numeral 7.	El plan de trabajo al que se hace	Este plan de trabajo se debe entregar



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
	Cronograma de Actividades.	<p>referencia en este numeral, ¿Se debe entregar como parte de la propuesta, o solo lo presenta el licitante ganador posterior al resultado del Health Check?</p> <p>¿Este plan de trabajo es adicional al solicitado en el Anexo1, Numeral 5, Propuesta de Trabajo, Inciso B, Plan de Trabajo?</p>	<p>como parte de la propuesta, de acuerdo a lo indicado en el inciso b "Plan de Trabajo" del Apartado III "Propuesta de Trabajo" del Numeral 23 "Criterios de Evaluación" del documento de Términos y Condiciones que dice: <i>"El licitante deberá presentar un Plan de Trabajo, de acuerdo al numeral 7. Cronograma de actividades del Anexo Técnico, indicando..."</i></p> <p>Por otro lado, este plan de trabajo si es adicional ya que éste, en el punto 7 "Cronograma de actividades" párrafo 3 del Anexo Técnico hace referencia a: <i>"...los mantenimientos preventivos, de manera enunciativa más no limitativa, se contemplan los siguientes equipos con fechas propuestas para realizar dichos mantenimientos"</i></p> <p>Y los planes de trabajo solicitados en el Anexo1, Numeral 5, Propuesta de Trabajo, Inciso B hacen referencia a la <i>"...atención de los siguientes 3 (tres) incidentes, indicando tiempo límite y propuesta de trabajo para cumplir con las actividades requeridas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Falla por fuente de poder.</i> 2. <i>Cambio de discos</i> 3. <i>Falla de baterías.</i> <p>...."</p>
5	Anexo 1. Numeral 7. Cronograma de Actividades.	Dice: "Los servicios de soporte al software de los equipos requeridos al licitante que resulte adjudicado del presente proceso de contratación, contemplan de manera enunciativa más no limitativa, la implementación de las actualizaciones de software e	Se debe considerar lo mencionado en el Anexo 1. Numeral 7. Cronograma de Actividades del Anexo Técnico que dice: <i>"...a partir del día hábil siguiente de la fecha de adjudicación y hasta el término de la vigencia del contrato..."</i>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-EI11-2020

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		<p>instalación de parches que el fabricante de esta tecnología llegase a liberar durante el tiempo de la vigencia del contrato, así como el soporte técnico vía remota y/o en sitio, a partir del día hábil siguiente de la fecha de adjudicación y hasta el término de la vigencia del contrato resultante del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Pregunta: ¿Se debe considerar el inicio del servicio a partir del día hábil siguiente a partir de la fecha de adjudicación o a partir del siguiente día natural?</p>	
6	Anexo 1, Numeral 5. Perfil del proveedor, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	<p>Dice: "A. Que hayan sido celebrados dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones..."</p> <p>Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que se permita presentar contratos cuya vigencia quede comprendida dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su propuesta, sin embargo, se precisa que si el licitante presenta contratos cuya fecha de término sea posterior a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, solo se considerarán los meses en los que se haya prestado el servicio.</p> <p>Ejemplo: si la vigencia del contrato es de enero 2020 a diciembre 2020 y el acto de presentación y apertura de preposiciones es el 6 de julio de 2020, solo se contabilizarán de ese contrato 5 meses de servicio prestado (enero a junio).</p>
7	Anexo 2.- "Términos y Condiciones" Numeral 10. Condiciones de pago, Precio	<p>Dice: "Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato (no incluye I.V.A) en Moneda Nacional y se deberán presentar en el siguiente formato:"</p> <p>Las columnas del formato que se anexa en el numeral mencionado no</p>	<p>Se anexa el formato de propuesta económica a utilizar.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-ET11-2020

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		coinciden con las del "Anexo 9.- Propuesta Económica" ¿Qué formato es el que se debe utilizar para la presentación de la Propuesta económica?	

Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

No.	Numeral de la convocatoria.	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	4.1.3.6 Escrito de estratificación.	Mi empresa no es una MIPYME ¿basta con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando lo anterior?	Es correcto, basta con presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que no es una MIPYME, sin embargo,
2		¿Es motivo de descalificación el que nuestra propuesta no esté foliada?	Las proposiciones deberán ser foliadas conforme lo indica el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3	4.1.2.- Propuesta económica.	El formato del Anexo 9 es diferente al formato que aparece en el anexo 2 ¿Cuál es el que debemos emplear para nuestra propuesta?	Se anexa el formato de propuesta económica a utilizar.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas **que versen sobre las respuestas emitidas** y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 13 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las **13:30 horas del día 25 de junio de 2020** se envían por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, **la hora límite para entregarlas será a las 10:00 horas del día 26 de junio 2020.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

Siendo las 10:00 horas del 26 de junio de 2020, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir "Repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas, encontrándose lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, and Solicitud de Aclaración. Row 1: 1, GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V., 1

Derivado de lo anterior conforme a lo indicado por el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, se suspende la sesión para reanudarse como Plazo Máximo a las 14:00 horas del 26 de junio de 2020, fecha y hora en que se enviará la contestación correspondiente.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la LAASSP, el área técnica, otorga respuesta a la(s) pregunta(s) formulada(s) por el o los licitantes, mismas que versan sobre las respuestas emitidas, de la forma siguiente:

Repreguntas

A continuación, los representantes del área requirente y técnica dan contestación a las solicitudes de aclaración a las respuestas ya otorgadas ("Repreguntas") formuladas por los licitantes, de la forma siguiente:

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Table with 4 columns: No., Referencia, "Repregunta", and Respuesta IMSS. Row 1: 1, Acta de la junta de aclaraciones, ¿De qué forma se asegurará la convocante de que los equipos, relacionados en esta licitación, realmente están conectados con las instalaciones del corporativo del fabricante para obtener un diagnóstico proactivo?, Con base a lo descrito en el primer párrafo de la sección "Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo", del inciso A. "Funcionales" del Numeral 3 "Requerimientos Técnicos" del Anexo Técnico que dice: "El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo (servicio proactivo) se deberá realizar mediante el monitoreo continuo las 24 horas del día en cada una de las plataformas de almacenamiento a través del software del fabricante que manda alertas de cualquier falla y las reporta al Corporativo del fabricante, a



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

No.	Referencia	"Repregunta"	Respuesta IMSS
			<p>través de una conexión IP segura y que levanta un Requerimiento de Servicio (Service Request) automáticamente..."</p> <p>, se hace la precisión que el Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad y avalada por el fabricante, dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores al inicio del servicio, en la cual se haga constar que se cuenta con la conexión IP segura que permite el monitoreo continuo las 24 horas del día en cada una de las plataformas de almacenamiento a través del software del fabricante que manda alertas de cualquier falla y las reporta al Corporativo del fabricante y que levanta un Requerimiento de Servicio (Service Request) automáticamente</p>

Se informa a los licitantes, que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 6 de julio de 2020 a las 11:00 horas.** Esta será la fecha y horario máximo, para incluir sus proposiciones en el CompraNet, lo anterior de conformidad con lo señalado en el quinto párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP y la fracción VII del 48 de su Reglamento.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 de inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar de acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado, siendo las **15:00 horas** del día 26 de junio de 2020; esta acta consta de 11 (once) hojas, adjuntándose como parte integrante de la misma



GOBIERNO DE MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E111-2020

(una) hoja de la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y
Logística
(Área Contratante)

Vicente Callejas Serano

Fin del Aviso

[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

[Duplicar Procedimiento](#) ...

Procedimiento : 1011695 - LA-050GYR019-E111-2020 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE EMC2

Vigente

Expediente :2122679 - LA-050GYR019-E111-2020 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE EMC2

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/07/2020 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GNR APOYO ESTRATEGICO SA DE CV	26/06/2020 07:47 AM	regunta a respuesta dada en junta de aclaraciones	26/06/2020 10:24 AM	26/06/2020 10:24 AM	
2 OPENSYS TECHNOLOGIES DE MEXICO	24/06/2020 10:33 AM	PREGUNTAS	24/06/2020 11:07 AM	24/06/2020 11:07 AM	
3 GNR APOYO ESTRATEGICO SA DE CV	24/06/2020 09:06 AM	Preguntas para junta de aclaraciones	24/06/2020 11:13 AM	24/06/2020 11:13 AM	
4 GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA SA DE CV	23/06/2020 07:41 PM	Envío de escrito de interés y preguntas	24/06/2020 11:23 AM	24/06/2020 11:23 AM	

Total 4

Página 1 de 1